

CONTRATO QUE EN PRESENTE DOCUMENTA EL  
CONTRATO DE CONSULTARÍA QUE OUBRA EN LA ESPECIALIDAD  
CENTRAL DE LA OFICINA REGIONAL DEL CALLAO

**N° 019 - 2008 - RESOLUCIÓN GERENCIAL - Gobierno Regional del Callao - GA**

Callao, 18 FEB 2008

VISTOS:

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 FEB. 2008

La Carta s/n /Lima.JHSR, de fecha 17 de octubre de 2007, presentada por el Consultor; Informe N° 479-2007/GRC/GA/CONTA de fecha 29 de octubre de 2007, elaborado por la Oficina de Contabilidad, Informe N° 13-2008/REGION CALLAO/GRI-OC/WRN de fecha 24 de enero de 2008, emitido por el Liquidador de Estudio de la Oficina de Construcción, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 055-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI, de fecha 21 de junio de 2007, se aprobaron los Términos de Referencia para la elaboración del Expediente Técnico de Saldo de Obra **CONSTRUCCION DE LA I.E. NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 5123 FRANCISCO BOLOGNESI EN EL AA.HH. LAS LOMAS – VENTANILLA – CALLAO, EN LA ESPECIALIDAD DE METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS**, con un valor referencial ascendente a la suma de S/ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de mayo de 2007, con un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales, que corresponde a un proceso de Selección de Adjudicación Menor Cuantía;

Que, con fecha 24 de julio de 2007, se suscribió con el **ING. CIVIL JORGE HUMBERTO SOBREVILLA RICCI** el Contrato de Consultaría para la Elaboración del Expediente Técnico de Saldo de la Obra **CONSTRUCCION DE LA I.E. NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 5123 FRANCISCO BOLOGNESI EN EL AA.HH. LAS LOMAS – VENTANILLA – CALLAO, EN LA ESPECIALIDAD DE METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS**, por la suma de S/.4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), a Suma Alzada, incluido los impuestos de Ley; en un plazo de treinta ( 30 ) días naturales;

Que, con fecha 27 de julio de 2007, se suscribe el Acta de Entrega de Terreno, entre la Coordinadora del Estudio, representante de la Región Callao, y el Consultor, **ING. CIVIL JORGE HUMBERTO SOBREVILLA RICCI**;

Que, mediante Acta de Coordinación N° 01, de fecha 22 de agosto de 2007, se indica que el Consultor cumplió con entregar la documentación técnica, faltando lo correspondiente obras complementarias como el Muro de contención, la Cisterna y la remodelación de la fachada;

Que, mediante Acta de Coordinación N° 02, de fecha 24 de agosto de 2007, se reitera que el Consultor cumplió con entregar la



COPIA DE PRESENTE DOCUMENTOS  
COPIA DE PRESENTE DOCUMENTOS  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 FEB. 2008

documentación técnica, faltando lo correspondiente a obras complementarias como el Muro de contención, la Cisterna y la remodelación de la fachada;

Que, mediante Carta N° 50.10/Lima.JHSR, de fecha 27 de agosto de 2007, el Consultor entrega al Gobierno Regional del Callao el Informe del Estudio Definitivo Saldo de obra **CONSTRUCCION DE LA I.E. NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 5123 FRANCISCO BOLOGNESI EN EL AA.HH. LAS LOMAS – VENTANILLA – CALLAO, EN LA ESPECIALIDAD DE METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS**, desarrollado de acuerdo a los términos de referencia;

Que, con fecha 10 de setiembre de 2007, se suscribe el Acta de Conformidad y Recepción del Servicio Metrados y Presupuestos, entre el profesional encargado de la elaboración del Estudio con la Coordinadora perteneciente a la Oficina de Construcción de la Gerencia de Infraestructura;

Que, mediante Informe N° 056-2007-REGION CALLAO/GRI/OC/ABS, de fecha 12 de setiembre de 2007, la Coordinadora del Estudio indica que las observaciones del Informe Técnico han sido levantadas, por lo que otorga su conformidad al Estudio realizado por el Consultor que estuvo a cargo del Estudio Definitivo de Saldo de obra **CONSTRUCCION DE LA I.E. NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 5123 FRANCISCO BOLOGNESI EN EL AA.HH. LAS LOMAS – VENTANILLA – CALLAO, EN LA ESPECIALIDAD DE METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS**;

Que, mediante Carta s/n /Lima.JHSR, de fecha 17 de octubre de 2007, el Consultor cumple con presentar a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Liquidación del Contrato correspondiente al Estudio Definitivo de Saldo de obra **CONSTRUCCION DE LA I.E. NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 5123 FRANCISCO BOLOGNESI EN EL AA.HH. LAS LOMAS – VENTANILLA – CALLAO, EN LA ESPECIALIDAD DE METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS**;

Que, mediante Informe N° 479-2007GRC/GA/CONTA de fecha 29 de octubre de 2007, la Oficina de Contabilidad adjunta el Cuadro de Liquidación Financiera de los montos cancelados al Consultor, **ING. CIVIL JORGE HUMBERTO SOBREVILLA RICCI**, el mismo que asciende a la suma de S/.4,500.00 , nuevos soles;

Que, mediante el informe de Vistos, el encargado de la Liquidación recomienda se apruebe la Liquidación practicada por la Entidad, teniendo en cuenta que no existe discrepancias con la Liquidación presentada por el Consultor;

Que, mediante Proveído s/n de fecha 25 de enero de 2008, el Jefe de la Oficina de Construcción muestra su conformidad para que se apruebe la Liquidación del Consultor, **ING. CIVIL JORGE HUMBERTO SOBREVILLA RICCI**;

De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de enero de 2007 y lo establecido en el Reglamento de Organización y



019

PRESENTADO DOCUMENTO  
COPIA DEL ORIGINAL QUE OPERA COMO ORIGINAL  
DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Funciones y la Estructura Orgánica, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGIÓN CALLAO-CR de fecha 29 de marzo de 2006, contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura; 18 FEB. 2008

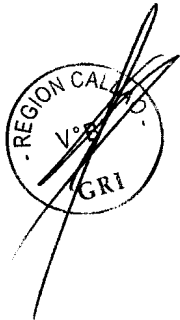
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, en vía de regularización, la Liquidación del Contrato de Consultaría para la Elaboración del expediente Técnico de Saldo de obra, de fecha 24 de julio del 2007, suscrito con el Consultor **ING. CIVIL JORGE HUMBERTO SOBREVILLA RICCI**, para la elaboración del proyecto **CONSTRUCCION DE LA I.E. NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 5123 FRANCISCO BOLOGNESI EN EL AA.HH. LAS LOMAS – VENTANILLA – CALLAO, EN LA ESPECIALIDAD DE METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS**, la cual muestra una inversión total Autorizada y Pagada ascendente de S/. 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), resultando sin saldo a favor ni a cargo por parte del Consultor, según el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Gerencia Regional de Infraestructura para que, a través de la Oficina de Construcción, la presente Liquidación se considere en el proceso de transferencia de la obra, materia del Contrato de Estudios.

**ARTICULO TERCERO** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, la notificación de la presente Resolución y el Anexo N° 01.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
MARIO SOZA BRASSINELLI  
Gerente de Administración

019

ANEXO N° 01**LIQUIDACION DE ESTUDIO**

ESTUDIO : CONSTRUCCION DE LA I.E. NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 5123 FRANCISCO BOLOGNESI EN EL AA.HH. LAS LOMAS - VENTANILLA - CALLAO, EN LA ESPECIALIDAD DE METRADOS Y PRESUPUESTO " 16 FEB. 2008

CONSULTOR : ING. JORGE HUMABERTO SOBREVILLA RICCI

CONTRATO : CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA:" .CONSTRUCCION DE LA I.E. NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 5123 FRANCISCO BOLOGNESI EN EL AA.HH. LAS LOMAS - VENTANILLA - CALLAO", EN LA ESPECIALIDAD DE METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS",

**AUTORIZADO Y PAGADO**

I.

		<u>SUB - TOTAL</u> S/.	<u>TOTAL</u> S/.
<b>1.1.0</b>	<b>AUTORIZADO</b>		
1.1.1.	Contrato Principal	4,500.00	
1.1.2..	Reintegro	0.00	
1.1.3	I.G.V.	0.00	
			4,500.00
	<b>TOTAL AUTORIZADO</b>	<b>S/.</b>	<b>4,500.00</b>
<b>1.2.0.</b>	<b>PAGADO</b>		
1.2.1.	Contrato Principal	4,500.00	
1.2.2	Reintegro	0.00	
1.2.3.	I.G.V.	0.00	
			4,500.00
	<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>S/.</b>	<b>4,500.00</b>
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>

II. ADELANTOS

2.1.1.	Autorizado	0.00	0.00
2.1.2.	Cancelado	0.00	0.00
			0.00

**SALDO A CARGO DEL CONSULTOR** S/.

0.00

III OTROS

3.1.1.	Multa por no presentar sus Informes a tiempo Autorizado	0.00	
--------	---	------	--

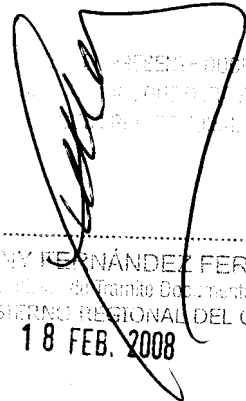


3.1.2.	Descontado	0.00	0.00
	<b>SALDO A CARGO DEL CONSULTOR</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>

**RESUMEN DE SALDOS**

	<b>A CARGO DEL CONSULTOR</b>	<b>A FAVOR DEL CONSULTOR</b>
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	0.00
II. ADELANTOS	0.00	0.00
III. OTROS	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>S/.</b> 0.00	<b>S/.</b> 0.00
<b>A.- SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR</b>		<b>S/.</b> 0.00
<b>B.- SALDO A CARGO DEL CONSULTOR</b>		<b>S/.</b> 0.00



  
 ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
 Director de Trámite Departamental y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 18 FEB. 2008